



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00219535- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de Orden 2 por la Sra. Ana María GALIBERT, Directora de Publitec S.A., por la cual solicita el apoyo institucional - sin costo- de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC, para la I Master Feria Tecno Alimentaria Córdoba y la III Jornada Tecno Alimentaria, a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2026, en el Centro de Convenciones Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de este encuentro es impulsar la competitividad y la innovación en la industria alimentaria argentina, reuniendo en un mismo espacio, tecnología de vanguardia, materias primas, envases y conocimientos técnico-científicos.

Que este año, por primera vez se realiza la Master Tecno Alimentaria, una Feria Internacional de tecnología alimentaria y una vidriera completa de las mejores soluciones: desde los ingredientes hasta las tecnologías de procesamiento, desde el embalaje hasta la logística, para todos los segmentos de la industria de alimentos y bebidas.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional a la I Master Feria Tecno Alimentaria Córdoba y a la III Jornada Tecno Alimentaria, a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2026, en el Centro de Convenciones Córdoba,

organizada por Publitec en Córdoba, dirigida a empresas, profesionales, investigadores y referentes de la industria alimentaria. El evento se enfoca en quienes buscan innovación, soluciones tecnológicas y nuevas tendencias para mejorar la competitividad en el mercado global de alimentos y bebidas.

ARTÍCULO 2º: Dada la importancia en la temática, es que se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso del Logo Institucional de la FCA-UNC.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica, Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, General, Subsecretaria de Egresados, y a los/as interesados/as. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.